

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

* 2019 - Año de la Exportación*

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 05 de Abril de 2019,-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 00000179/2018 mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Alessandra Tatiana Pasti, a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 59 y 60 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación de la postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB así como también el Plan de Tesis presentado, al Dr. David Galván y al Dr. Nelson Bovcon como Directores de la Tesis.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

- Art. 1°) Admitir a la Lic. ALESSANDRA TATIANA PASTI (CUIL: 27-34765588-6) como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB, al Dr. David Galván y al Dr. Nelson Bovcon como Directores de la Tesis.
- Art. 2°) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "El rol trófico de los elasmobranquios más frecuentes en la región patagónica central, entre los 42° y 47° sur, y su interacción con la actividad pesquera".
- Art. 3°) Regístrese, notifíquese a la Doctorante, a los Directores de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. Nº 100/19.-

Gra Susana Josefina Risso Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. MSC ANTONIA L. BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.